

Propuestas de la Comisión de Turismo para las Entidades Locales

- Realizar campañas de comunicación y promoción turística, en coordinación con el sector y dirigidas a los mercados de proximidad y doméstico. Las campañas deben ser coordinadas con la Comunidad Autónoma/Provincia/Comarca o cualquier otro tipo de entidad que realice promoción turística, con el fin de racionalizar los recursos y transmitir al turista un mensaje único de destino seguro y saludable.
- Promocionar jornadas gastronómicas, temáticas, de producto o con precios cerrados en restaurantes y bares (tapas), en colaboración con las asociaciones de hostelería.
- Desarrollar productos y campañas en colaboración con los propietarios de recursos (espacios naturales, monumentos, museos, centros de interpretación, zonas arqueológicas etc.) para incentivar las visitas guiadas por parte de la población local y de turistas a esos recursos. El colectivo de guías turísticos es uno de los más afectados, por lo que los ayuntamientos deben promocionar visitas guiadas estableciendo un número máximo de personas.
- Potenciar el uso de productos de venta cruzada como bonos, tarjetas turísticas/citycards u otro tipo de promociones, de cara a incentivar al sector.
- Colaborar en la adopción de medidas de seguridad e higiene en hoteles, alojamientos, bares, restaurantes, museos, empresas y profesionales prestadores de servicios (empresas de turismo activo, guías turísticos, etc.), ocio nocturno, o espacios al aire libre considerados turísticos (playas, parques y jardines, zonas de acampada, zonas de aparcamiento para autocaravanas, espacios naturales y senderos, parques naturales, zonas de baño en ríos y pantanos, zonas de picnic y barbacoa, piscinas y piscinas termales, etc.). La sensación de seguridad va a ser el elemento clave para que los potenciales turistas elijan un destino, un alojamiento o un establecimiento de restauración.
- Sensibilizar a la población en materia de seguridad e higiene frente al COVID y comunicar todas aquellas medidas que se adopten, dado que éste será un elemento diferenciador frente a otros destinos competidores. Las medidas de prevención se gestionarán en coordinación con los gestores de los recursos y el resto de Administraciones, incrementándose la vigilancia en esos recursos para asegurar el cumplimiento de las medidas preventivas.
- Potenciar las actividades en entornos naturales (playa, montaña o espacios verdes urbanos) y culturales al aire libre, dada la previsión de que sean las más demandadas al ofrecer más seguridad.
- Establecer líneas de ayuda para las pymes turísticas, de cara a la inversión en mejora de terrazas (mobiliario, calefacción y estructuras de protección/toldos).
- Flexibilizar los pagos de tasas e impuestos municipales relacionados con el sector turístico (ej. Tasa turística, IBI y Actividades Económicas de establecimientos hoteleros). En cualquier caso, abogamos por la autonomía local para establecer los criterios y medidas a adoptar en los correspondientes municipios.
- Facilitar el cambio del objeto y modelo de negocio de algunos establecimientos para poder facilitar su supervivencia: modificación del horario de apertura de los establecimientos; adaptar los diferentes tipos de licencias para que los locales de ocio nocturno puedan funcionar como bares; que los espacios y locales que prestan servicios para eventos o grupos puedan adaptarse a otros usos; o que los establecimientos de turismo rural puedan ofrecer servicio de restauración a clientes no alojados, etc.
- Realizar campañas de concienciación ciudadana para la buena acogida a los turistas, comunicando a los ciudadanos las medidas de seguridad que se ponen en marcha para que haya aceptación y hospitalidad de cara a los visitantes, evitando el rechazo a los turistas.
- Promover el turismo de movilidad sostenible e inclusivo, especialmente a través del uso de la bicicleta, potenciando las rutas senderistas a pie y los circuitos ciclables tanto urbanos como en entornos naturales, que pueden desarrollar el turismo familiar, accesible para todas las personas y saludable, como instrumentos de crecimiento económico, generación de empleo local y regional, y sostenibilidad.
- Incentivar el desarrollo de productos turísticos relacionados con la salud y la vida sana o "wellness", belleza, deporte, bio, etc. que previsiblemente van a tener una importante demanda y van a consolidarse a medio plazo.